



Señores:

PAREDES CABREJOS GUIDO ARMANDO VERA PACHERRES FRECIA LILIBETH

Etapa 7, manzana H-7, lote 01 – Sol de Lambayeque II Distrito, provincia y departamento de Lambayeque Presente. -

Asunto: Respuesta a su comunicación telefónica de fecha 06 de marzo de 2025.

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo a nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante "Galilea"); y, al mismo tiempo, dar respuesta a su comunicación telefónica presentada mediante nuestros canales de atención, en la cual indicó que tiene un inconveniente con el lavatorio de la cocina, pues el agua se está filtrando.

A razón de ello, con fecha 08 de marzo de 2025, nuestro personal se acercó a su vivienda y realizó una inspección técnica a fin de ejecutar las indagaciones necesarias sobre el asunto reportado. En dicha visita, nuestro personal realizó una inspección a la trampa del desagüe del lavaplatos, detectando que había sido movida, por ende, no se encontraba tal cual fue entrega al propietario.

Ahora bien, de conformidad con el Manual de Uso y Mantenimiento de la Vivienda (en adelante, "el Manual"), la cobertura del servicio post venta se pierde en el momento que no se cumplen las pautas de uso y mantenimiento establecidas en dicho documento. En tal orden de ideas, según las indagaciones realizadas, el problema reportado no resulta atribuible a Galilea, por lo que, de acuerdo con lo estipulado en el Manual es responsabilidad del propietario garantizar el cuidado adecuado de su vivienda. Sin perjuicio de ello, teniendo en cuenta lo solicitado y luego de evaluado su caso, como un acto de liberalidad, se le ajustó la trampa del desagüe del lavaplatos tal como se dejó constancia en Constancia de Visita de Inspección de fecha 08 de marzo de 2025 firmada por usted.

Sin otro particular, nos despedimos con la plena seguridad de haberle trasladado información oportuna, suficiente y haber atendido adecuadamente su comunicación.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C.